

2



300539

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España a favor de D. Pablo Avila de la Fuente
con domicilio en Travesia de San Mateo nº 13 MADRID
cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN BASTIDORES DE PLATAFORMAS -
ANGULARMENTE MOVILES".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la fabricación de muebles en general, proporcionando más concretamente ciertos perfeccionamientos en las armaduras de soporte de plataformas giratorias, de posición horizontal permanente, empleadas en carrosportabandejas, que se utilizan particularmente en



300539

hosteleria, para transportar y exhibir simultaneamente, una cantidad relativamente grande de platos diversos, tales como entremeses.

Se conocen actualmente algunos carros por

- 5.- tabandejas, dotados de una armadura giratorio, consistente fundamentalmente en un eje horizontal, que en sus extremos presenta dos volantes, que de modo simétrico y equidistante, comportan unos pivotes en los que cuelgan unas plataformas basculantes, cuya actuación puede equipararse a los cangilones de una noria, al quedar permanentemente dispuestas de modo horizontal, para soportar platos bandejas de articulos diversos.
- 10.-

- 15.- Esta unidad funcional, utilizable en hosteleria particularmente, tiene su maxima utilidad en el hecho de poder almacenar, transportar y mostrar, una cantidad de platos que quedan adcesibles visual y fisicamente al adaptar las bandejas que los soportan, cualquier posición sobre los volantes en que lateralmente se apoyan.
- 20.-

- 25.- Esta disposición fundamentalmente constitutiva de las realizaciones conocidas, cumple de modo bastante satisfactorio con su fin específico, aunque presenta algunos inconvenientes derivados precisamente de su propia organización:

Esencialmente, uno de los inconvenientes más graves de los carritos con portabandejas gira-



300539

torios así constituidos, es el de requerir un eje horizontal, que atraviesa de lado a lado la unidad y se apoya en sus extremos sobre los costados del mueble, afeando la realización y dandola un aspecto poco estilizado.

5.-

Otro de los inconvenientes más notables del mueble auxiliar constituido según el tipo general enunciado, está analogamente derivado de la circunstancia de colgar las bandejas giratorias, en puntos dispuestos sobre circunferencias, lo que determina que ni superior ni frontalmente sea posible colocar sobre un mismo plano ideal, mas que una sola bandeja, con los inconvenientes de restar eficacia a la labor de selección y recogida del plato elegido.

10.-

15.-

Por todos estos inconvenientes, se comprende facilmente que la realización constituida en estas condiciones, es susceptible de muy sustanciales perfeccionamientos, motivo precisamente de esta patente que, además de anular los citados inconvenientes, al proponer una realización perfeccionada favorece otros aspectos complementarios de la unidad.

20.-

En esencia, según propone el invento, se preve constituir los armazones portabandejas giratorias, sobre dos armaduras laterales que adoptan planta rectangular, y se unen únicamente al mueble

25.-



300539

por sus propios costados, sin necesidad de eje físico longitudinal alguno.

5.- La particular disposición de estas armaduras, que presentan lados naturalmente rectos, es uno de los factores más relevantes de la unidad propuestas, puesto que las bandejas giratorias que materialmente cuelgan de puntos homologos sobre las armaduras, pueden quedar horizontalmente dispuestas, o verticalmente colocadas, cuando el lado correspondiente a las armaduras, se coloca de uno u otro modo.

10.- En estas condiciones, por consiguiente, se crea una unidad que superiormente puede ofrecer varias bandejas a la misma altura, con lo cual materializa prácticamente una superficie horizontal o bien permite situar varias de dichas bandejas verticalmente superpuestas, para facilitar la selección a una persona sentada.

15.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.-

25.-



300539

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra un alzado lateral de la realización.

5.-

La figura 2ª representa una vista de costado y un detalle en planta, de la parte superior de la misma unidad contenida en la figura anterior.

10.-

La figura 3ª contiene tres dibujos correspondientes respectivamente a una planta, un alzado y una vista de costado de la estructura giratoria que organiza los anaqueles de la unidad.

15.-

Según se aprecia en los dibujos, la mesa porta-bandejas constituida de acuerdo con los perfeccionamientos propuestos, está organizada sobre un armazón de, por ejemplo madera -1- dotado de los largueros y travesaños precisos, para asegurar su estabilidad y fortaleza, cuyo armazón cuenta inferiormente con las ruedas orientables -2-, que confieren a la unidad la necesaria movilidad.

20.-

En los costados de la realización se encuentran adaptadas las placas -3-, provista de los asideros -4-, mediante los que se facilita el transporte de la mesa porta-bandejas.

25.-

En el centro de los costados del conjunto, se encuentran adaptadas las placas -5-, que comportan sendas cajas -6- provistas, por ejemplo



300539

de rodamientos, en los cuales se apoya el marco -
rectangular -7- que en los costados tiene adapta-
das las armaduras tambien rectangulares -8-.

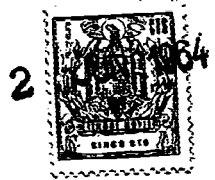
5.- De estas armaduras -8-, cuelgan libremen-
te los estantes unitarios -9-, que permanentemente
ocupan una posición horizontal, y se destinan a -
los fines ya comentados.

10.- En los cajeados -6- se preve situar un -
medio de bloquo de actuación manual, que permita -
mantener estático el armazon giratorio -7-, y por
consiguiente, el juego de armaduras laterales -8-.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza
de la actual Patente, como asimismo la forma de po-
derla llevar a la práctica para convertirla en una
realidad industrializable, se ha constar que en la
misma seran susceptibles de introducir todas aque-
llas modificaciones de detalle que las circunstan-
cias y la práctica pudieran aconsejar siempre y -
cuando que con las variantes que se introduzcan no
se cambie, altere o modifique la esencialidad del
objeto descrito.

NOTA

25.- Se declaran como de novedad y propiedad
para todo el territorio español el contenido de -
las siguientes:



300539

REIVINDICACIONES

- 1^a.- "Perfeccionamientos en bastidores - de plataformas angularmente moviles", del tipo que comprende un armazón estructural, dotado de medios auto-orientables de rodadura, y previsto para retener y soportar con posibilidad de giro, un bastidor integrado por dos soportes laterales, relacionados entre sí, que cuentan con puntos homologos - de giro, en los que se disponen unas plataformas - basculantes, que penden de los mismos y ocupan permanentemente posición horizontal, caracterizados - porque los soportes laterales de los que penden las plataformas basculantes, se relacionan entre sí a través de una armadura de constitución rectangular, en dos de cuyos lados enfrentados se fijan los citados soportes, de modo simétrico, disponiendo en el centro de los lados correspondientes, unos cortos ejes individuales, mediante los que se relaciona el conjunto con los costados del armazón estructural.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 2^a.- "Perfeccionamientos en bastidores - de plataformas angularmente moviles", que se caracteriza porque los soportes laterales de los que penden las plataformas basculantes, y se fijan en dos de los lados de la armadura referida en el apartado anterior, se constituyen de modo que presenten naturaleza rectangular, con objeto de determinar -
- 25.-



3 0539

la existencia de lados rectos, y hacer posible la colocación de varias plataformas basculantes de modo contiguo sobre el mismo planos, bien de modo vertical para uso lateral y/o bien de modo horizontal para uso superior.

5.-

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN BASTIDORES DE PLATAFORMAS ANGULARMENTE MOVILES".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

10.-

Madrid, 2 de Junio de 1.964.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

35539

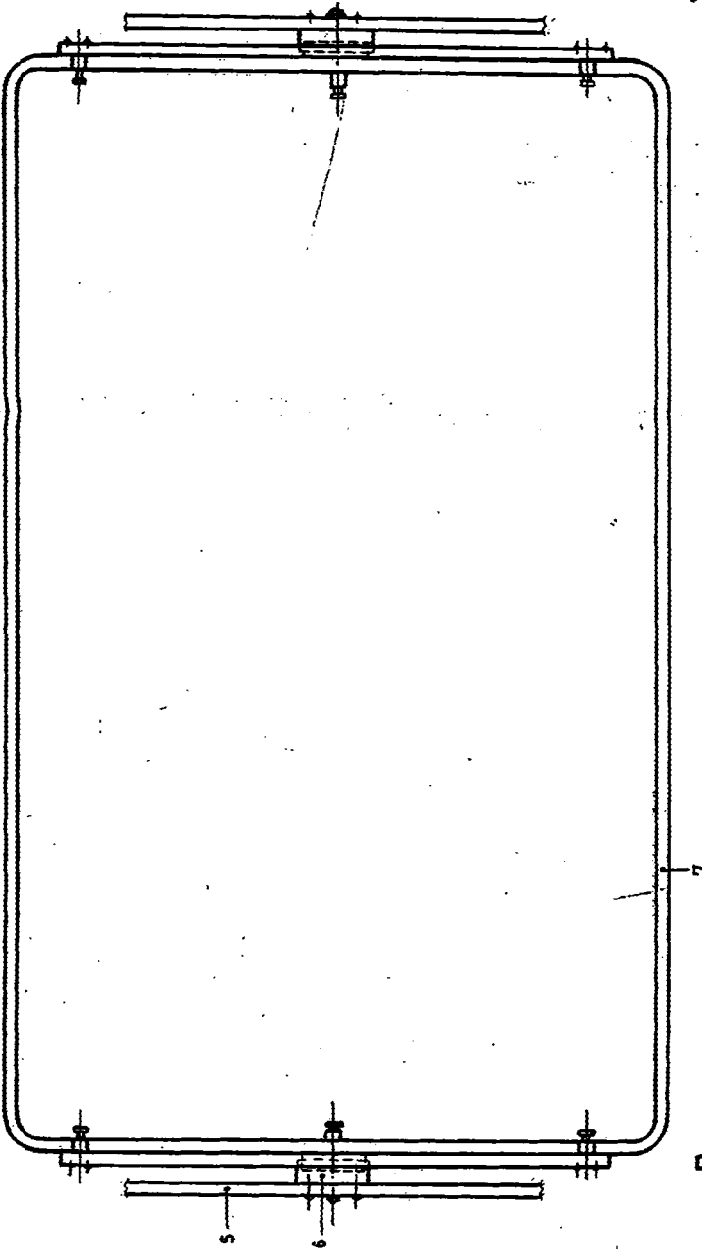
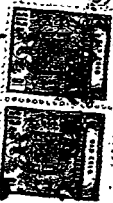
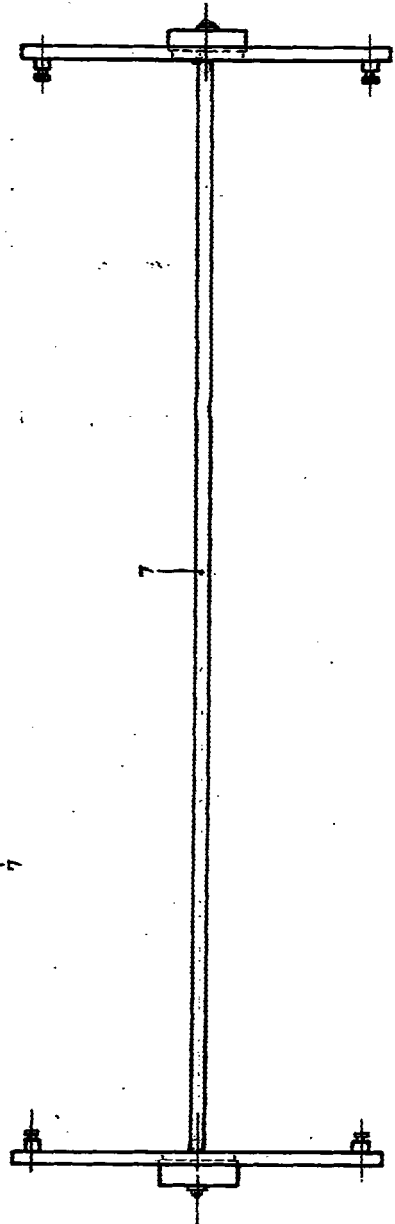


Fig. 39

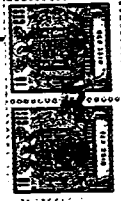


Escala variable

MADRID 2 JUNIO DE 1964

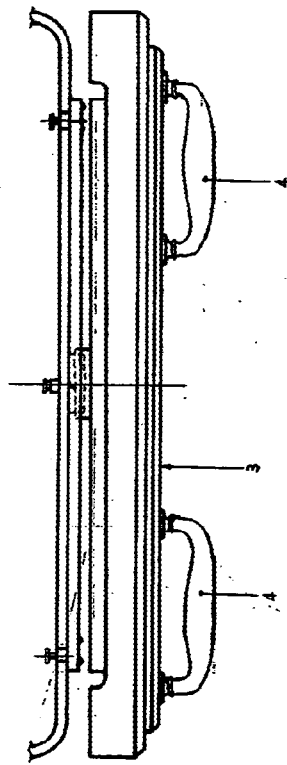
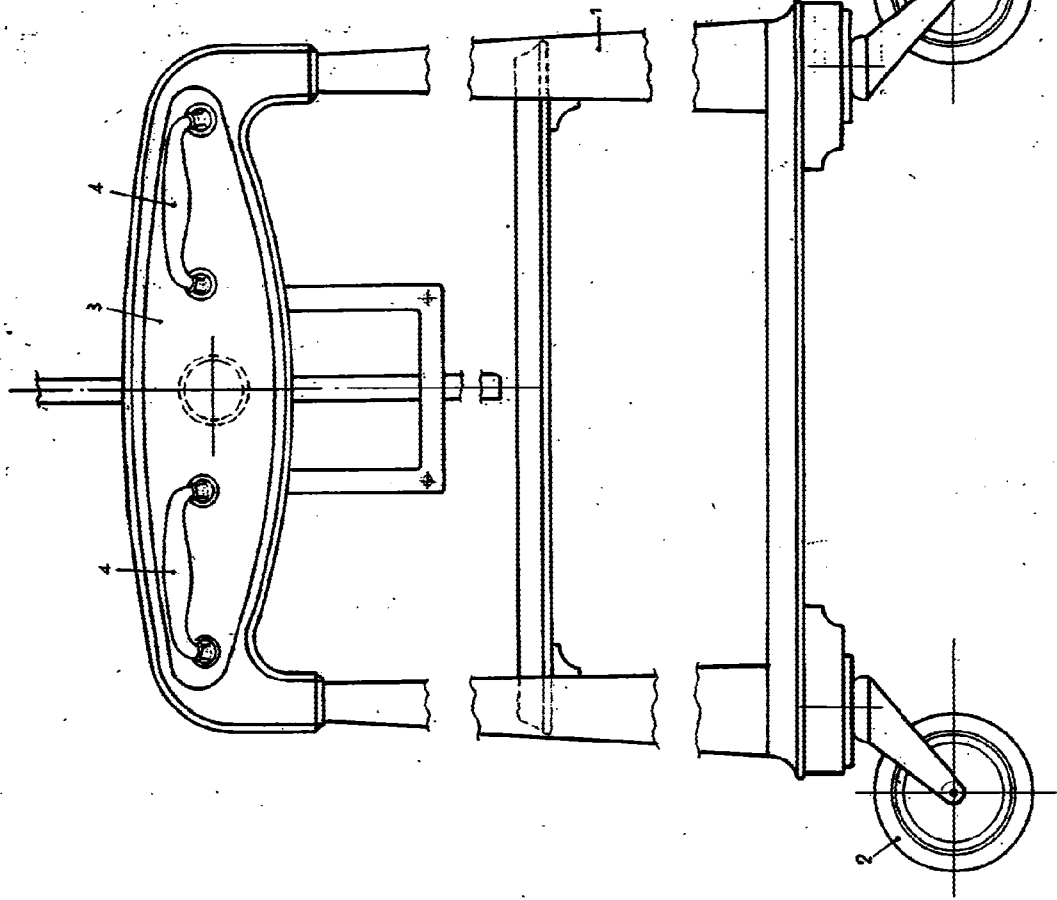
P.A.

F. GONZALEZ



300539

Fig. 29



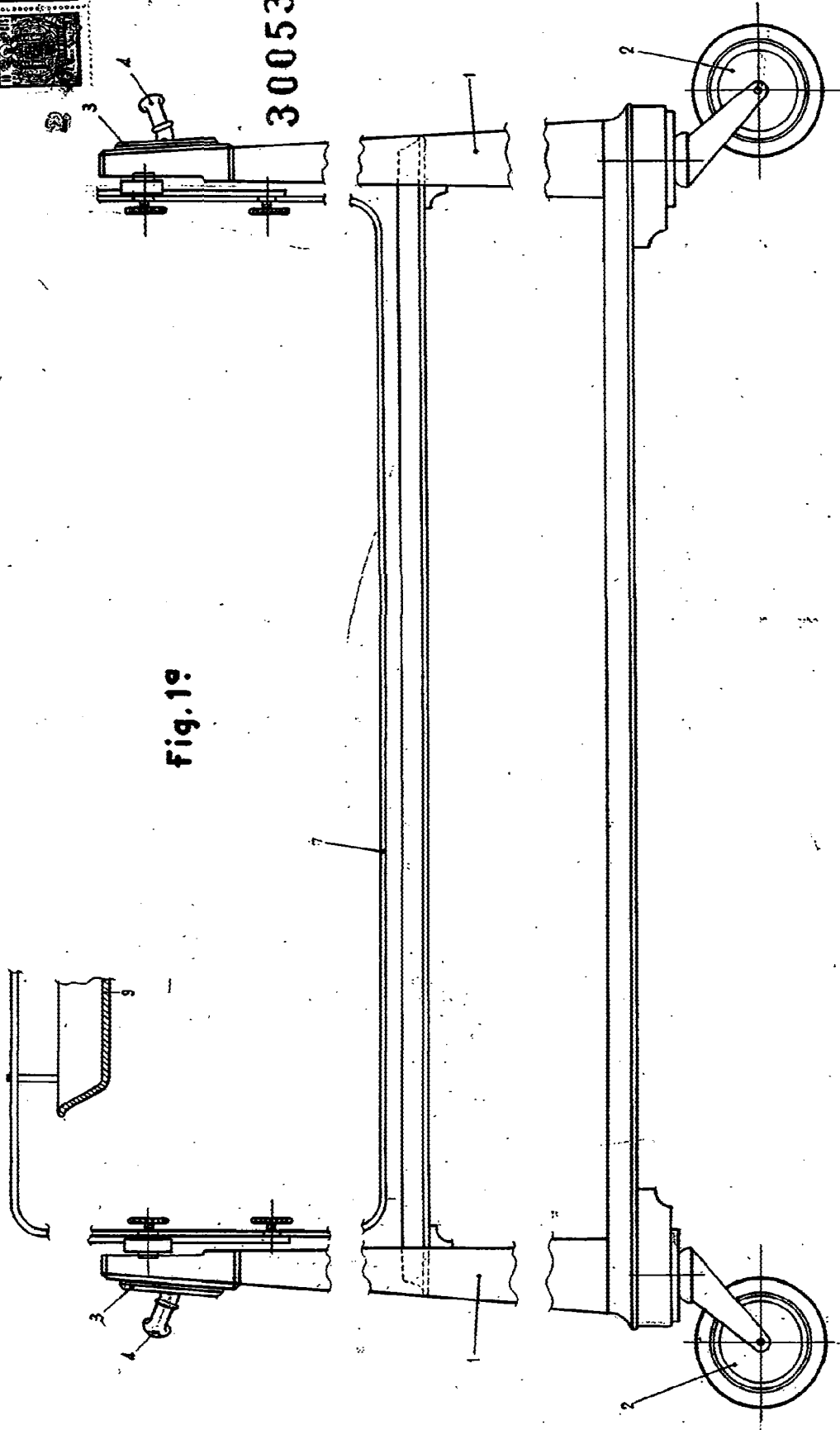
MADRID 2 JUNIO DE 1964
P. A.
E. GONZALEZ VACAS

Escala: variable



300539

Fig. 19



MADRID 2 JUNIO DE 1964
P.A.
E. GONZALEZ Y VACAS

Escala: variable